

# PASO A PASO

Cómo presentar la  
declaración de **Predial**  
o **Vehículos** cuando **no**  
estás de acuerdo con la  
información registrada

Cuando no estés de acuerdo con la información registrada sobre las características físicas y económicas de tu predio o vehículo, recuerda que, previa autenticación en la Oficina Virtual, puedes ingresar por '**Declaración en blanco**', para ajustar los datos que consideres pertinentes y presentar tu declaración. Ten en cuenta que las declaraciones presentadas son objeto de revisión por parte de la administración de impuestos.



SECRETARÍA DE  
**HACIENDA**



1

Ingresa a [www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co) y haz clic en el botón 'Pagos Bogotá'.



2

Selecciona impuestos y da clic en 'Ingresar', luego, escoge 'Predial o Vehículos' y la opción 'Declara y paga' para acceder a Oficina Virtual.

**Pagos Bogotá**

Tu aporte se transforma en bienes y servicios para Bogotá. Gestiona y paga tus obligaciones de forma segura y garantizada.



Inicio > Pagos impuestos

**Pagos impuestos**



**Pagos impuesto Predial Unificado**



**Gestiona tus impuestos de forma segura y garantizada**

Reserva un día para pagar tus impuestos en la Oficina Virtual, cuando así lo quieras. Incluye el pago de impuestos predial, predial unificado, impuesto de vehículos automotores, impuesto de industria y comercio, impuesto de predial unificado y otros impuestos.

**¿Qué es un cuéclup?**

Un cuéclup es un pago que se realiza en un solo día para pagar los impuestos predial, predial unificado, impuesto de vehículos automotores, impuesto de industria y comercio, impuesto de predial unificado y otros impuestos.

**Inicio de sesión**



3

Cuando inicies sesión, haz clic en 'Contribuyente', para realizar todas las transacciones y pagos.



Contribuyente

Ingresa aquí para realizar tus transacciones en línea

4

En la barra superior, selecciona la pestaña 'Declaraciones' y luego 'Generar declaración en blanco'.



Para **impuesto Predial**, selecciona el impuesto y el año a declarar.



5

Valida la información, diligencia los datos de liquidación, completa todos los campos de acuerdo con las características del predio, diligencia la 'Base gravable' y da clic en 'Precálculo', verifica los datos, selecciona si deseas hacer el aporte voluntario o no, y escoge 'Calcular' para activar los datos de la 'Liquidación privada'



Verifica que las ventanas emergentes estén habilitadas. Si no lo están, habilítalas a través de tu equipo, a fin de poder descargar el PDF y demás documentos que necesites.

Verifica que las ventanas emergentes estén habilitadas para que puedas tener una navegación fluida y puedas descargar los documentos.

Este sistema de información permite a cualquier persona con acceso autorizado al sistema registrar y consultar los datos de los predios y vehículos que se encuentran inscritos en el sistema de información tributaria, registrada a la Dirección de Impuestos de Bogotá para sus terrenos urbanos.

Tipos de predios	Nombres de predios	Nombres
EC	INDL	DANIEL

Datos generales  
en base a: [Formulario de datos]

### Datos de liquidación

Porcentaje de propiedad: 0.00%  
Porcentaje de exención: 0.00%  
Porcentaje de exclusión: 0.00%  
Destino hacendario: RESIDENCIALES URBANOS Y R  
Uso de suelo: URBANO  
Estrato: ESTRATO 3  
Impacto Ambiental: SELECCIONAR  
Naturaleza Predio: PARTICULARES  
Base gravable final: 219.147.000,00  
Base gravable: 219.147.000,00

### Liquidación privada

Formulario: 005048754  
Valor impuesto a cargo: 1000000  
Descuento incremental diferencial: 200000  
Valor del impuesto gravado actual: 1000000  
Valor sanción: 0  
Total a cargo: 1000000  
Valor a pagar: 1000000  
Descuento por pronto pago: 1000000  
Descuento adicional: 0  
Monto de mora: 0  
Total a pagar: 0  
Valor del aporte voluntario: 0  
Total a pagar con aporte voluntario: 0  
Fecha de vencimiento: 2024-04-28

Calcular

6

Si estás de acuerdo con la liquidación, haz clic en 'Solo firmar', si eres persona natural, o en 'Firmar y agregar', si eres persona jurídica, y luego en 'Presentar Declaración'.

### Firmas

Nombre	Tipo de identificación	No. identificación	No. tarjeta profesional
DANIEL	CC	7936431	

Sección de firmas  
Solo firmar Firmar y Agregar

Cancelar Presentar declaración Pagar en línea SPAC

**Nota:** Debes tener en cuenta que esta declaración tributaria puede ser revisada por la Secretaría Distrital de Hacienda y podrá ser objeto de procesos de fiscalización, en los términos señalados en el artículo 96 del Decreto 807 de 1993.

7

Si la declaración corresponde a una persona jurídica, debes dar clic en 'Firmar y agregar' y adicionar a las personas autorizadas para firmar la declaración, como el representante legal, el contador y el revisor fiscal cuando exista. El sistema te mostrará el siguiente mensaje:

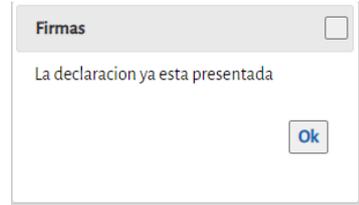
Firmas

Los firmantes han sido notificados

Ok

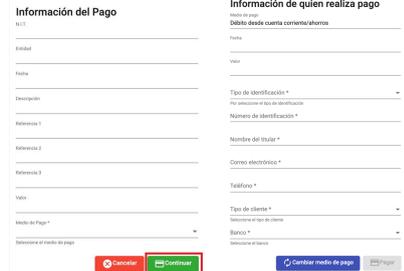
**Nota:** Cada uno de los autorizados debe estar registrado en la **Oficina Virtual**, con su usuario y contraseña como **persona natural** y **estar asociado al contribuyente**, así, al ingresar a la Oficina Virtual aparecerá automáticamente el rol de **agente autorizado**, que se debe seleccionar para firmar la declaración.

Cuando hayan firmado la declaración todos los autorizados, el representante legal debe dar clic en '**Presentar declaración**'. Al hacerlo, el sistema la emite en formato PDF.



8

Presentada la declaración, en la parte inferior se activará la opción '**Pagar en línea**'. Al elegirla, el sistema te solicitará información personal y sobre el tipo de tarjeta, banco y método de pago. Diligénciala y da clic en el botón '**Continuar**'.



Información del Pago		Información de quien realiza pago	
NIT:		Tipo de pago	
Entidad		Débito desde cuenta corriente/ahorro	
Fecha		Fecha	
Descripción		Venc.	
Referencia 1		Tipo de identificación *	
Referencia 2		Número de identificación *	
Referencia 3		Número del título *	
Valor		Correo electrónico *	
Método de Pago *		Teléfono *	
Selecciona el método de pago		Tipo de cliente *	
<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>		Selecciona el tipo de cliente	
		Banco *	
		Selecciona el banco	
		<input type="button" value="Cambiar método de pago"/> <input type="button" value="Pagar"/>	

9

Finalmente, haz clic en el botón '**Pagar**'; de forma automática iniciará el proceso de pago y aparecerá la pantalla '**Resultado de transacción**', donde se notifica que el pago se ha ejecutado de forma correcta.

## Así puedes hacer la declaración para el impuesto de Vehículos:

1

Ingresa por '**Contribuyente**', en la barra superior, escoge '**Declaraciones**' y luego '**Generar declaración en blanco**'. Selecciona impuesto de **Vehículos**, el año gravable, digita la placa y da clic en '**Buscar**'.



SECRETARÍA DE  
HACIENDA



Oficina Virtual de Bogotá

IR AL SITIO WEB

Tipo de documento CC Número de documento Bienvenida, CERRAR SESIÓN

MI RIT MI Buzón Impuestos Trámites Facturación Declaraciones Consultas

Lista de declaraciones pendientes  
MOSTRANDO 10 DATOS POR PÁGINA

Declaración	Impuesto	Año gravable	Periodo	Estatus	Acción
0100388	Impuesto Predial	2024	1-12	Pendiente por firmar	Ver

Generar declaración / Corrección Vigencia actual  
Generar declaración en blanco

Ya se ha generado una factura por ese año gravable, ingresa al menú "Facturación" para descargar la factura, o continúa en esta pantalla si no estás de acuerdo con los datos de tu factura.

1 PRESENTAR DECLARACIÓN 2 AÑO GRAVABLE 3 PLACA

Selecciona el impuesto que deseas consultar. Selecciona el año gravable. Introduce la placa.

Impuesto\* IMPUESTOS DE VEHICULO Año gravable\* 2024 Placa\* UBI

Buscar

2

El aplicativo mostrará los datos del vehículo, da clic en '**Generar Declaración**'. Revisa la información de la ventana emergente y selecciona '**Continuar**'

Selecciona el impuesto que deseas consultar. Selecciona el año gravable. Introduce la placa.

Impuesto\* IMPUESTOS DE VEHICULO Año gravable\* 2024 Placa\* UBI

Buscar

Placa	Marca	Línea	Modelo	Clase	Clase	Blindado	Cilindraje	Generar Declaración
UBI	HYUNDAI	CRANDITO	2015	AUTOMOVIL	HATC		998	Generar Declaración

Declaración en blanco

Se procede a realizar declaración en blanco. Tenga en cuenta que presentará una declaración inicial.

Cancelar Continuar

